

AVISO

**APROBACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL
DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: CENTRAL PUERTO S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 500.000.000,- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) estructurado por la Sociedad del rubro y autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco de dicho Programa Global:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase A por

v/n u\$s 37.232.818,-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: NPCAO

Dólar MEP: NPCAD

Cable: NPCAC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto del Programa Global enviado por la Comisión Nacional de Valores y en el Suplemento de Precio de la Clase A enviado por la Emisora. La versión resumida del Prospecto y el Suplemento de Precio fueron difundidos el 27.06.2023 y el 06.09.2023, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023

PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.